

FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS SÓCRATES-ERASMUS

María Teresa TASCÓN FERNÁNDEZ

Roberto FERNÁNDEZ GAGO

Universidad de León

El programa europeo Sócrates-Erasmus incluye entre sus objetivos principales el de promover el intercambio de estudiantes entre instituciones académicas universitarias europeas. La asignación de fondos debería facilitar a todos los alumnos la posibilidad de acceder a todos los destinos. Sin embargo, actualmente, el reparto de estas becas se está realizando, en muchas ocasiones, teniendo en cuenta sólo el período de tiempo de permanencia en el destino, pero sin considerar las capacidades económicas de cada beneficiario ni los gastos de desplazamiento o de estancia en el extranjero, los cuales dependerán directamente del destino concreto de que se trate. Precisamente, estas diferencias personales y entre destinos hacen que se creen unas barreras a la movilidad que pueden resultar insalvables.

Si a todo lo dicho hasta ahora, añadimos que se ha producido un importante incremento en la dotación económica del programa, se justifica la necesidad de establecer unos criterios de reparto de los fondos disponibles distintos a los utilizados hasta ahora. Con este propósito, en el presente trabajo se ofrece un modelo que pretende salvar las dificultades anteriormente comentadas y que ha sido aplicado al caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, evidenciando las diferencias resultantes respecto al criterio actual.

En esta comunicación se muestran también algunos resultados y conclusiones de una encuesta realizada a los alumnos de esta Facultad que han disfrutado de la beca en el extranjero durante el curso 1999-2000 y a los que disfrutarán de la misma en el presente 2000-2001. Muchas de las reflexiones obtenidas sirven para comprender mejor el fenómeno en estudio y para respaldar el modelo propuesto.

1.- INTRODUCCIÓN

Hasta el presente curso académico, el programa Sócrates-Erasmus ha sido financiado por varios organismos oficiales: Comunidad Europea, Ministerio de Educación y Cultura, Junta de Castilla y León y la propia Universidad, y, sin embargo, la cuantía final que recibía cada alumno resultaba ser una cantidad pequeña que, en algunos casos, apenas alcanzaba para realizar un desplazamiento de ida y vuelta a la ciudad de destino¹.

¹ Consultar Anexo 1.

Así, aunque la diferencia de gasto para el alumno entre unos destinos y otros fuera notable, la cantidad recibida era claramente insuficiente en todos ellos, pudiendo considerarse un pequeño incentivo más que una subvención de gastos. Ello explica que en las Universidades de origen se haya optado, en muchos casos, por no hacer distinción entre unos beneficiarios y otros, ni por su situación personal o familiar ni por el destino.

Para el curso académico 2000-2001 se ha producido un notable incremento presupuestario, por el cual cada alumno desplazado puede cobrar cerca de un cincuenta por ciento más de lo que hubiera cobrado el año anterior². Esto no va a suponer que nuestros alumnos disfruten de una estancia gratuita en el extranjero, pero sí va a subvencionar una parte relevante de los gastos, por lo que nos parece un buen momento para retomar la cuestión del reparto de los fondos, de modo que se traten de aminorar las diferencias económicas de los alumnos en origen y las diferencias económicas que supone acudir a uno u otro destino, contribuyendo así a eliminar las barreras a la movilidad.

La idea de partida es sencilla: destinar más fondos a quienes disponen de menos recursos y a quienes se desplazan a lugares más lejanos y con un coste de vida mayor; y conceder una dotación menor a quienes disfrutan de más recursos y a quienes se desplazan a lugares más cercanos y con un coste de vida menor.

Nuestra experiencia en la gestión del Programa desde la Facultad, aunque fundamentalmente académica, nos ha ido proporcionando pistas sobre las razones de los alumnos para no solicitar la beca, para seleccionar unos destinos en vez de otros o para rechazarla, una vez adjudicado un destino. Entre esas razones, frecuentemente había condicionantes directa o indirectamente económicos³, tales como la falta de recursos familiares para acometer el desembolso estimado, la carestía del país o ciudad de destino, la lejanía de dicho destino, o la falta de expectativas de encontrar trabajos temporales, a tiempo parcial, etc. para sufragar una parte relevante de los gastos ocasionados.

El estudio que se presenta consiste en la creación de un modelo de reparto de los fondos oficiales destinados a la movilidad de estudiantes, dentro del Programa Sócrates-Erasmus⁴, y la posterior comprobación de su utilidad, aplicándolo, mediante una

² Consultar en el Anexo 1 el incremento de las partidas procedentes del Ministerio de Educación y Cultura y de la Junta de Castilla y León respecto al año anterior.

³ En menor proporción para el rechazo, puesto que la adjudicación se hace a los destinos donde los alumnos han manifestado su intención de ir, al hacer su solicitud.

⁴ Si bien nuestra primera intención fue incluir en el estudio un tercer bloque de estudiantes, formado por los beneficiarios de los programas Séneca y Fray Luis de León, la concesión de estas becas con posterioridad a la realización de la encuesta no nos ha permitido incluir en el estudio a los dos estudiantes de nuestra Facultad finalmente favorecidos por estas convocatorias (uno en cada una). Por otro lado, la propia normativa de estos programas de becas determinan con exactitud las cantidades por desplazamiento y mensuales que se van a abonar a los beneficiarios, por lo que no procede estimar formas de reparto alternativas.

simulación, a los estudiantes en movilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, en el presente curso académico 2000-2001. Para conseguir un mejor conocimiento de las condiciones económicas de dichos estudiantes, los autores de esta comunicación hemos planteado una encuesta dirigida a los beneficiarios del Programa de becas en el presente curso académico y en el anterior (2000-2001 y 1999-2000), algunos de cuyos resultados más relevantes a los efectos de nuestro estudio se incluyen al final de la comunicación (Anexo 2).

2.- FORMACIÓN DEL MODELO

En primer lugar, hemos tomado en consideración la finalidad de la ayuda económica: gastos de desplazamiento, compensación de diferencias en el nivel de vida y mejora del conocimiento del idioma hablado en el país de destino. Dado que la mejora del idioma puede realizarse en la propia Universidad de origen, en periodos anteriores al de estancia, en condiciones económicas muy asequibles⁵; y también, en la mayoría de los casos, en la Universidad de destino, durante la estancia, sin coste adicional para el alumno; optamos por recoger los otros dos factores en el reparto de los fondos. Adicionalmente, consideramos necesario tener en cuenta la posible desigualdad de renta familiar de cada alumno.

La introducción de los tres factores en el modelo se realizará a través de las siguientes variables: las condiciones económicas familiares, la distancia desde la Universidad de origen a la Universidad de destino y el nivel de vida del país donde se encuentra la Universidad de destino.

La primera es una variable subjetiva, que puede medirse a través de la renta familiar declarada en el último ejercicio fiscal. Las otras dos son variables objetivas, que dan lugar a cantidades iguales para alumnos desplazados al mismo destino: por un lado, la distancia en kilómetros entre las capitales de los países de origen y destino; y, por otro, la renta per cápita en los países de destino.

Así, la cuantía total T con que la Universidad cuenta para financiar las movilidades de estudiantes en el Programa Sócrates-Erasmus se va a repartir en tres bloques porcentuales: r , para compensar la escasez de renta familiar; v , para compensar la diferencia del nivel de vida con el país de destino; y d , para financiar el desplazamiento a la Universidad de destino.

⁵ El alumno puede cursar diversas asignaturas de idioma como optativas y de libre elección curricular. Así mismo la Universidad de León ofrece a sus estudiantes la posibilidad de asistir a cursos de enseñanza no reglada de idiomas modernos.

Nótese, en el Anexo 2, cómo los estudiantes encuestados apenas consideran la mejora del idioma entre las finalidades de la financiación obtenida con la beca.

$$T = r \cdot T + v \cdot T + d \cdot T$$

donde:

$$r + v + d = 1 \quad 0 \leq r, v, d \leq 1$$

Siendo:

T - Cuantía total de la Universidad para financiar movilidad de alumnos en un curso académico.

r, v, d - Tanto por uno aplicado a los tres bloques de reparto de fondos

2.1.- Reparto de fondos para compensar la escasez de renta familiar

Simplemente, hemos optado por repartir la cuantía destinada a este fin entre el número de alumnos cuya renta familiar se considera escasa, de forma que cada alumno recibiría por este concepto:

$$x_r = \frac{r \cdot T}{n_r}$$

Siendo:

x_r - Cuantía destinada a un alumno cuya renta familiar es escasa;

T - Cuantía total de la Universidad para financiar movilidad de alumnos en un curso académico;

r - Tanto por uno destinado a alumnos con renta familiar escasa;

n_r - Número de alumnos con renta familiar escasa⁶.

⁶ No hemos incluido una cuantía límite para determinar si la renta familiar es escasa. Dejamos su establecimiento a criterio del gestor.

Nuestra propuesta es tomar como indicador la renta de la unidad familiar en el último ejercicio fiscal, pero se puede elaborar un indicador a partir de la variable renta familiar y otras tales como el número de miembros de la unidad familiar, el patrimonio neto, etc.

2.2.- Reparto de fondos para compensación del nivel de vida

Realizamos un sistema de reparto proporcional a la renta per cápita del país de destino:

$$x_{vj} = v \cdot T \cdot \frac{p_j}{\sum_{j=1}^J p_j \cdot n_j}, \quad \forall j = 1, 2, \dots, J$$

Siendo:

x_{vj} – Cuantía destinada a un alumno que se desplaza al país j en concepto de compensación por diferencia en el nivel de vida;

v – Tanto por uno destinado a compensación por diferencia en el nivel de vida;

T – Cuantía total de la Universidad para financiar movilidad de alumnos en un curso académico;

p_j – Renta per cápita del país j ;

n_j – Número de alumnos que se desplazan al país j ;

J – Número total de países considerados.

2.3.- Reparto de fondos para desplazamiento

Utilizando el mismo sistema de reparto proporcional que en la compensación del nivel de vida, pero en función de la distancia, nos queda la siguiente fórmula:

$$x_{dj} = d \cdot T \cdot \frac{k_j}{\sum_{j=1}^J k_j \cdot n_j}, \quad \forall j = 1, 2, \dots, J$$

Siendo:

x_{dj} – Cuantía destinada a un alumno que se desplaza al país j en concepto de desplazamiento;

d – Tanto por uno destinado a financiar el desplazamiento;

T – Cuantía total de la Universidad para financiar movilidad de alumnos en un curso académico;

k_j – Distancia en kilómetros de un viaje de ida y vuelta al país j ;

n_j – Número de alumnos que se desplazan al país j ;

J – Número total de países considerados.

2.4.- Modelo de reparto de fondos por alumno

El dinero que un becario del Programa va a recibir será, pues, la suma de tres conceptos, si su renta familiar es escasa:

$$x_{rj} = x_r + x_{vj} + x_{dj}, \quad \forall j = 1, 2, \dots, J$$

o bien, sólo de dos conceptos, si su renta familiar se considera suficiente:

$$x_j = x_{vj} + x_{dj}, \quad \forall j = 1, 2, \dots, J$$

Sustituyendo cada uno de los sumandos, nos queda:

$$x_{rj} = \frac{r \cdot T}{n_r} + v \cdot T \cdot \frac{p_j}{\sum_{j=1}^J p_j \cdot n_j} + d \cdot T \cdot \frac{k_j}{\sum_{j=1}^J k_j \cdot n_j}, \quad \forall j = 1, 2, \dots, J$$

y en la otra ecuación:

$$x_j = v \cdot T \cdot \frac{p_j}{\sum_{j=1}^J p_j \cdot n_j} + d \cdot T \cdot \frac{k_j}{\sum_{j=1}^J k_j \cdot n_j}, \quad \forall j = 1, 2, \dots, J$$

Siendo:

- x_{rj} – Cuantía por todos los conceptos, destinada a un alumno con renta familiar escasa, que se desplaza al país j ;
- x_j – Cuantía por todos los conceptos, destinada a un alumno con renta familiar no escasa, que se desplaza al país j ;
- x_r – Cuantía destinada a un alumno cuya renta familiar es escasa, para compensar tal circunstancia;
- x_{vj} – Cuantía destinada a un alumno que se desplaza al país j en concepto de compensación por diferencia en el nivel de vida;
- x_{dj} – Cuantía destinada a un alumno que se desplaza al país j en concepto de desplazamiento;
- r – Tanto por uno destinado a alumnos con renta familiar escasa;

T - Cuantía total de la Universidad para financiar movilidad de alumnos en un curso académico;
 n_r - Número de alumnos con renta familiar escasa;
 v - Tanto por uno destinado a compensación por diferencia en el nivel de vida;
 p_j - Renta per cápita del país j ;
 n_j - Número de alumnos que se desplazan al país j ;
 d - Tanto por uno destinado a financiar el desplazamiento;
 k_j - Distancia en kilómetros de un viaje de ida y vuelta al país j ;
 J - Número total de países considerados.

En el modelo propuesto se ha considerado que el número de meses que pasan los alumnos en el país de destino es el mismo para todos y que el número de desplazamientos es uno en todos los casos. Sin embargo, en la práctica, los alumnos pueden permanecer en el extranjero diferentes períodos de tiempo, por encima de los tres meses, siendo lo habitual uno o dos semestres⁷.

Parece lógico tener en cuenta este hecho para que la cantidad percibida sea proporcional al período de estancia. En este caso, habría que modificar las fórmulas propuestas sustituyendo las variables “número de alumnos” por las correspondientes “número de meses” o “número de semestres”, en su caso.

De este modo, para obtener la cuantía total que va a percibir un alumno concreto, simplemente habría que multiplicar la cantidad obtenida por el número de meses (o semestres) que se desplaza ese alumno.

3.- APLICACIÓN PRÁCTICA

Para probar el funcionamiento del modelo, vamos a simular un ejemplo, a partir de la distribución real de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León, entre los distintos países donde se han desplazado para el presente curso académico 2000-01.

Para ello, consideramos la cantidad total a repartir, T , igual a la cantidad unitaria estimada multiplicada por el número de alumnos desplazados. En cuanto al porcentaje de fondos destinado a cada uno de los tres apartados incorporados al modelo: compensación de escasez de renta familiar, compensación de diferencia del nivel de vida en el país de destino y desplazamiento al país de destino; hemos decidido considerar los siguientes:

⁷ Con carácter general, nuestros convenios se firman por curso completo (dos semestres) lo cual se traduce unas veces en 10 meses y otras en 9, en función de las fechas de inicio y finalización del curso académico en cada caso.

$r = 0 \%$
 $v = 80 \%$
 $d = 20 \%$

El primero de ellos ($r = 0 \%$), porque hemos detectado que ninguno de los estudiantes tiene un nivel de renta familiar bajo. Esto se explica por la escasa cuantía de la ayuda en las pasadas convocatorias, lo que ha actuado como elemento disuasorio sobre aquellos con escasos recursos.

Para la distribución entre los otros dos apartados ($v = 80 \%$; $d = 20 \%$) hemos redondeado el promedio de gasto, en uno y otro concepto, apuntado por los estudiantes que respondieron a nuestra encuesta.

En las tablas siguientes, se muestran los datos numéricos con los que se ha trabajado para resolver la fórmula de reparto de gastos

País	n_i	p_i^8	$p_i / \sum p_i \cdot n_i$	$x_{vi} = v \cdot T \cdot (p_i / \sum p_i \cdot n_i)$	$x_{vi} \cdot n_i$
Alemania	3	25.850	0,0286	320.361	961.084
Dinamarca	2	33.260	0,0368	412.194	824.388
Finlandia	1	24.110	0,0267	298.797	298.797
Francia	6	24.940	0,0276	309.083	1.854.501
Holanda	8	24.760	0,0274	306.853	2.454.822
Irlanda	5	18.340	0,0203	227.289	1.136.446
Italia	3	20.250	0,0224	250.960	752.880
Portugal	2	10.690	0,0118	132.482	264.964
Reino Unido	10	21.400	0,0237	265.212	2.652.120
TOTAL	40	203.600			11.200.000

País	n_i	k_i	$k_i / \sum k_i \cdot n_i$	$x_{di} = d \cdot T \cdot (k_i / \sum k_i \cdot n_i)$	$x_{di} \cdot n_i$
Alemania	3	4.720	0,0322	90.258	270.775
Dinamarca	2	5.078	0,0347	97.104	194.209
Finlandia	1	7.046	0,0481	134.737	134.737
Francia	6	2.520	0,0172	48.189	289.133
Holanda	8	3.470	0,0237	66.355	530.842
Irlanda	5	4.518	0,0309	86.396	431.978
Italia	3	4.172	0,0285	79.779	239.338
Portugal	2	1.288	0,0088	24.630	49.260
Reino Unido	10	3.450	0,0236	65.973	659.728
TOTAL	40	36.262			2.800.000

⁸ Se ha utilizado la renta per cápita en dólares que ofrece el informe sobre el desarrollo mundial 1999-2000 elaborado por el Banco Mundial y editado por Mundiprensa.

A continuación se pone de manifiesto el resultado de aplicar nuestro modelo. Nótese la diferencia de fondos que cobrarían los estudiantes que se dirigen a los distintos países en comparación con la cantidad aproximada que van a cobrar⁹, teniendo en cuenta que no se ha introducido la variable subjetiva de la diferencia de renta familiar.

País	x_r	x_{vj}	x_{dj}	Asignación anual por alumno ($x_r + x_{vj} + x_{dj}$)	Asignación anual actual prevista T / n	Diferencia anual
Alemania	0	320.361	90.258	410.620	350.000	60.620
Dinamarca	0	412.194	97.104	509.298	350.000	159.298
Finlandia	0	298.797	134.737	433.535	350.000	83.535
Francia	0	309.083	48.189	357.272	350.000	7.272
Holanda	0	306.853	66.355	373.208	350.000	23.208
Irlanda	0	227.289	86.396	313.685	350.000	-36.315
Italia	0	250.960	79.779	330.739	350.000	-19.261
Portugal	0	132.482	24.630	157.112	350.000	-192.888
Reino Unido	0	265.212	65.973	331.185	350.000	-18.815

4.- CONCLUSIONES

Tras detectar la inexistencia de estudiantes con renta familiar escasa, se hace evidente que, en este momento, el programa no está facilitando la movilidad a este grupo de estudiantes, lo cual reafirma nuestro convencimiento de que debe destinarse una partida suficiente para eliminar esta restricción.

La aplicación del modelo a la muestra de estudiantes, formada por el total de los que se desplazan en el presente curso académico, permite comprobar que el reparto de los fondos resultaría más proporcionado al desembolso esperado. De este modo, se harían desaparecer, en gran medida, las razones que orientan al alumno a rechazar determinados destinos en razón de su lejanía o su mayor nivel de vida.

Las posibles diferencias entre destinos, dentro del mismo país, requerirían una complicación del modelo, en cuanto que sería necesario disponer de los datos de renta per cápita por ciudades, y efectuar correcciones que tomen en consideración las condiciones más favorables de alojamiento y manutención ofrecidas en determinados destinos.

En nuestra opinión, el gestor puede añadir tantas divisiones, en función del nivel de vida de la localidad de destino, como considere útiles, sin que eso añada complicación al modelo. Sin embargo, las condiciones favorables que se ofrezcan a los estudiantes, por

⁹ Véase Anexo 1.

ser alumnos de determinada Universidad son difícilmente cuantificables. Por otro lado, el resto de los factores que condicionan el nivel de vida no varía, por lo que la corrección a efectuar sería escasamente significativa.

ANEXO 1: FINANCIACIÓN OFICIAL

Presentamos en sendas tabla adjunta las dotaciones económicas procedentes de los distintos organismos públicos para los cursos académicos 1999-2000 y 2000-2001.

Curso Académico	Unión Europea	Ministerio de Educación y Cultura	Junta de Castilla y León	Universidad de León	Suma
1999-2000	21.330.352	2.250.000	3.600.000	3.000.000	30.180.352
2000-2001	18.463.855	8.465.048	10.600.000	3.000.000	40.528.903

Mientras en el curso académico 1999-2000 el montante final mensual por alumno fue de unas 25.000 pts., para el presente curso se estima que alcanzará las 35.000 pts. mensuales.

ANEXO 2: INFORMACIÓN Y GRÁFICOS RESULTANTES DE LA ENCUESTA

La encuesta que ha servido de apoyo a nuestro estudio fue realizada en el mes de julio de 2000 a un total de cuarenta estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León¹⁰. De estos cuarenta alumnos, veintinueve iban a cursar estudios durante el curso 2000/2001 en instituciones europeas con las que existen acuerdos de intercambio dentro del programa Sócrates-Erasmus y veintiuno eran estudiantes que disfrutaron de dicho intercambio en el curso 1999/2000.

Dentro del extenso contenido de esta encuesta, cuyo propósito era obtener información que nos permitiera ofrecer un asesoramiento más completo, únicamente se han extraído algunos aspectos significativos de naturaleza económica relacionados con los gastos originados por la estancia en un centro extranjero, la importancia que los alumnos conceden a los mismos y las distintas formas que tienen de afrontarlos.

¹⁰ Estos cuarenta estudiantes representan aproximadamente el 50% de nuestra población objetivo. Si bien la encuesta se facilitó a todos los estudiantes incluidos en el Programa Sócrates-Erasmus en los cursos académicos 1999-2000 y 2000-2001, diversos problemas impidieron a algunos de ellos entregarla en tiempo y forma para que fuera incluida en el estudio (finalización posterior del curso académico en el extranjero, vacaciones, enfermedad, trabajo, etc.).

Importancia de los gastos previstos y valoración según destino

Dentro de las preguntas formuladas en el cuestionario, se encontraba una que consideramos de gran relevancia y en la que se pedía al alumno que indicara la importancia concedida a una serie de criterios en el momento de realizar la selección de destinos en la solicitud. Las opciones ofrecidas eran las siguientes:

- Idioma en el que se imparten las clases.
- Idioma oficial del país.
- Prestigio de la institución de destino.
- Reconocimiento académico de determinadas asignaturas.
- Atractivo del país, ciudad, etc.
- Cuantía de los gastos previstos.
- Consejos de familiares y/o amigos que conocen el destino.
- Otros.

De todas ellas, el idioma correspondiente al país fue considerado como la variable más importante al tomar esta decisión por doce de los alumnos entrevistados, seguida por el idioma de las clases, el atractivo del país, el prestigio de la institución y la posibilidad de encontrar trabajo, comentada esta última por un encuestado dentro de la opción de “Otros” (Figura 1). Es de destacar que la cuantía de los gastos previstos únicamente fue mencionada por cuatro alumnos, situándola dos de ellos en el último lugar al jerarquizar todas las posibilidades presentadas, mientras que los otros dos la situaron en el segundo y cuarto puesto respectivamente. Por tanto, una primera conclusión que podríamos sacar de estos datos es que la principal razón para la movilidad internacional de estudiantes es el aprendizaje de un idioma extranjero. Es posible añadir también que el inglés es con gran diferencia el que suscita mayor interés, seguido por el francés, italiano, portugués y alemán a tenor del número de solicitudes recibidas en las últimas convocatorias.

Dado que al realizar las previsiones de gastos un factor de gran relevancia es el país de destino, se trató de medir el conocimiento que los alumnos tienen acerca del nivel de vida en cada uno de ellos, conocimiento que los estudiantes consideraban suficiente (Figura 2). Para profundizar algo más en el tema, se pidió que los países en los que se ofrecían destinos Erasmus por esta Facultad (Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal y Reino Unido) fueran ordenados atendiendo a su nivel de vida, de mayor a menor. El resultado es bastante esclarecedor al respecto de estas percepciones, como se puede observar en la tabla adjunta (Tabla 1). Así, fijándonos en la frecuencia lograda por cada país en cada respuesta, podemos observar que el país donde se considera que el nivel de vida es más alto es Finlandia, mientras que el segundo y tercer puesto corresponderían a Dinamarca y Alemania. En el extremo opuesto, casi todos los encuestados coinciden al señalar a Portugal como aquel donde el nivel de vida es más

bajo, siendo los puestos penúltimo y antepenúltimo para Italia y Francia respectivamente. De hecho, al preguntar si rechazarían alguno de los destinos ofrecidos por considerar que los gastos que ocasionaría serían demasiado elevados, catorce de los encuestados dijeron que sí, siendo los países más citados Finlandia y Dinamarca.

Importancia de la financiación oficial y fuentes alternativas

Respecto a la importancia concedida por los alumnos a la financiación oficial, cabe destacar que únicamente dos encuestados consideraban la cuantía de esta ayuda económica a la hora de solicitar la participación en el programa como un factor determinante. La mayor parte entiende que se trata de una cuestión importante pero no vinculan su decisión a la obtención de estos fondos (Figura 3).

De entre los encuestados, sólo tres no obtuvieron financiación oficial, para sufragar los gastos que origina su movilidad, al haber disfrutado de beca en años anteriores (alumnos “free-movers”). En cuanto a los que sí recibieron beca, resulta especialmente llamativo que sólo uno la considera suficiente, mientras que los veinticinco restantes estiman que es claramente insuficiente. Evidentemente, el concepto de suficiente o insuficiente es un término relativo ya que depende de con qué se contrasta dicha suficiencia. Por este motivo, parecía necesario valorar en qué medida los alumnos conocían cuál es la finalidad exacta del importe de la beca. Las respuestas obtenidas indican que la mayoría tiene una noción bastante aproximada de esta finalidad, al pensar que su destino es cubrir la diferencia de gasto existente entre la estancia en la ciudad de destino y su estancia en la localidad actual, aunque sólo dos acertaron al incluir también los gastos de mejora de la lengua hablada en el país de destino (Figura 4).

Una vez hecha esta valoración acerca de la financiación oficial, quisimos saber a qué otras fuentes de financiación habían acudido para sufragar los gastos previstos. Como era de esperar, los padres de los alumnos constituyen la fuente a la que principalmente se recurre, acompañada por los ahorros personales y por el dinero que se espera conseguir con un trabajo temporal antes de su marcha al extranjero. Parece digno de mención el hecho de que, a diferencia de lo que sucede en otros países de nuestro entorno, ninguno de los alumnos se haya planteado la posibilidad de acudir a una entidad financiera para conseguir algún tipo de préstamo (Figura 5).

Una cuestión añadida en la mayoría de los casos, y que resulta de gran interés, es la predisposición existente, por parte de los alumnos, para buscar un trabajo en el país al que van a ser destinados, alternando trabajo con estudios. Es curioso que esta predisposición no se presente cuando los alumnos cursan sus estudios en la Universidad de origen (figura 6). Probablemente, esta actitud se ve provocada por las mayores facilidades existentes en otros países para conseguir trabajos a tiempo parcial y de fines de semana, las experiencias transmitidas por compañeros que han desempeñado empleos de

este tipo en años anteriores y, sobre todo, por el sentimiento de mayor responsabilidad e independencia que el alumno adquiere cuando se encuentra lejos del hogar familiar.

La encuesta realizada a los veintiún alumnos que habían estado cursando estudios durante el último curso académico permitió obtener una perspectiva de la situación “a posteriori”, sirviendo para contrastar las previsiones con la realidad y aprovechando así las conclusiones de valor que los alumnos son capaces de extraer. En el tema que aquí nos ocupa, es especialmente interesante comparar las cifras de gastos que responden a estimaciones previas a la marcha hacia el país de destino y los datos reales. Evidentemente, esta comparación adolece del defecto de que el encuestado tiene que indicar una vez que ha vuelto cuánto tenía previsto gastarse en cada concepto antes del viaje, lo que origina un inevitable sesgo al influir la experiencia efectivamente vivida. Por este motivo, se pretende al finalizar el presente curso académico 2000/2001 contrastar las estimaciones que efectivamente realizaron con carácter previo a su partida con los datos reales que aporten a su regreso los alumnos destinados este año.

Así pues, de los resultados de las encuestas disponibles en este momento, es de destacar cómo la gran mayoría de alumnos declara haber realizado un presupuesto de gastos que se quedó “corto” en los conceptos de alojamiento y manutención, mientras que los gastos de desplazamiento entre León y la ciudad de destino en general resultaron ser inferiores a los previstos en un principio.

Finalmente, y volviendo al tema del empleo durante la estancia en el extranjero, de los veintiún encuestados, ocho declaran haber desempeñado algún tipo de trabajo, siendo en todos los casos trabajos esporádicos, a tiempo parcial y no relacionados con las materias cursadas en la Universidad. Aunque la experiencia obtenida en este tipo de puestos pueda considerarse como escasamente relevante en términos formativos del alumno, la aportación a su desarrollo personal e integración con el entorno hacen que sean muy positivamente valorada.

Tabla 1.- Frecuencia de respuesta en la estimación del nivel de vida

País	Nivel más alto	Segundo Nivel	Tercer Nivel	Antepenúltimo nivel	Penúltimo nivel	Nivel más bajo
Alemania	5	1	8	2	1	1
Dinamarca	4	12	2	1	0	0
Finlandia	12	4	3	3	2	0
Francia	0	0	3	9	2	0
Holanda	1	3	6	2	2	0
Irlanda	0	2	2	5	3	1
Italia	0	2	0	4	15	0
Portugal	0	0	0	0	2	25
Reino Unido	5	3	3	1	0	0

(Dos encuestados no realizaron ninguna clasificación)

Figura 1.- Criterios de selección de destino

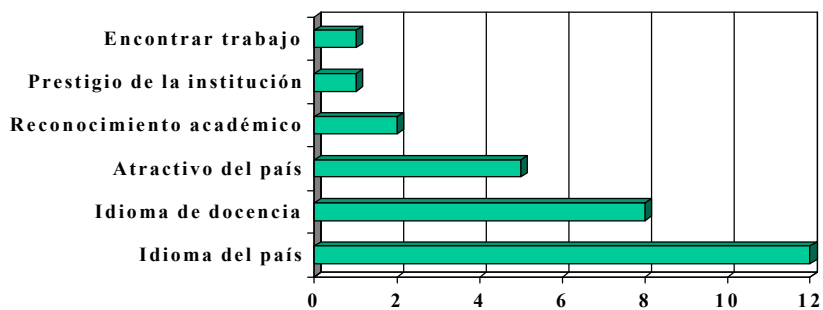


Figura 2.- Conocimiento del nivel de vida de los países de destino

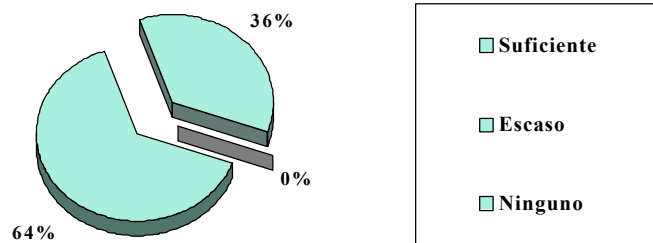


Figura 3.- Importancia concedida a la ayuda económica

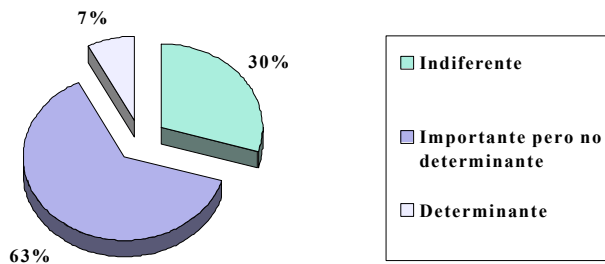


Figura 4.- Finalidad de la beca

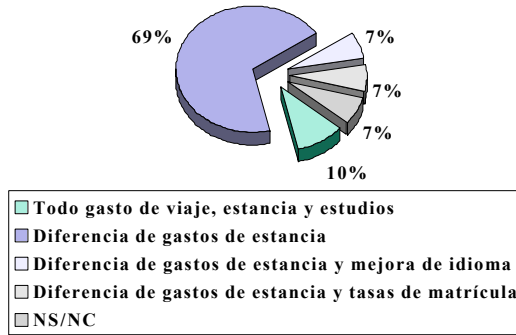


Figura 5.- Fuentes de financiación adicional

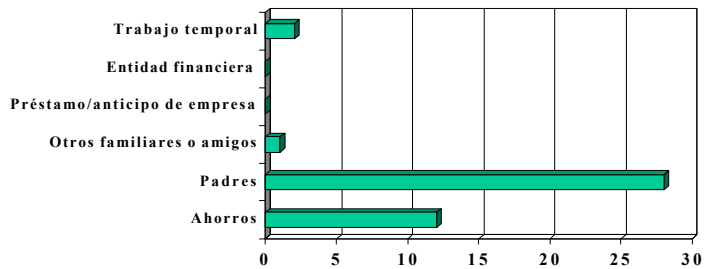


Figura 6.- Intención de trabajar en el extranjero

